

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 12/06/2026		
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2026 000193	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	15 de Junio de 2026	19 de Junio de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Tepatlán de Morelos consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	188-35-06a	D	\$2,874.16	0.00	\$0.00	\$2,874.16
3751	Hospedaje	188-35-06b	D	\$4,160.00	0.00	\$0.00	\$4,160.00
3751	Gasolina	188-35-06C	D	\$1,150.33	0.00	\$0.00	\$1,150.33
3751	Casetas	188-35-06d	D	\$418.00	0.00	\$0.00	\$418.00
TOTALES				\$8,602.49	0.00	\$0.00	\$8,602.49

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

VoBo
1 HUGO BERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 12 de junio del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,930.94
Ocho mil novecientos treinta pesos 94/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tepatitlán de Morelos,
por el periodo comprendido del 15 al 19 de junio del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno		\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$703.88
Comida		\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,466.40
Cena		\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$703.88
Total alimentos						\$2,874.16	
Gastos de hospedaje							
Noches requeridas		Cantidad asignada por noche					Total
4		\$1,055.79					\$4,223.16
Total hospedaje						\$4,223.16	
Gastos de peajes							
		Casetas					Total
		Tepatitlán de Morelos					\$512.00
Total casetas						\$512.00	
Gastos de gasolina							
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total	
Tepatitlán de Morelos	174	200	8.00	3.53		\$1,321.62	
Precio gasolina 28.37		Total gasolina		\$1,321.62			

Precio gasolina 28.27

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1
Ricardo Moisés de Alba Ritz
Calculó 1 Revisó 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 25 del Manual de Bancos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reintegro de los recursos necesarios para cubrir en la siguiente comisión:

Lugar de comision	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehiculo oficial	Vehiculo particular	Otro		
IXTLAHUACÁN DEL RIO	DEL 25 AL 23 DE MAYO DE 2025	ARO MOISES PEREZ PEREZ	X			200 POR SEMANA	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernocrará en el municipio.
VILLA HIDALGO	DEL 25 AL 23 DE MAYO DE 2025	ARO OSVALDO GARCIA MARTIN	X			300 POR SEMANA	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernocrará en el municipio.
VILLA HIDALGO	DEL 25 AL 29 DE MAYO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			300 POR SEMANA	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo Yaris El comisionado SI pernocrará en el municipio.
TEPATITLÁN DE MORELOS	DEL 25 DE MAYO AL 17 DE JULIO 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			200 POR SEMANA	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernocrará en el municipio.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de mayo de 2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ ASOCIACIÓN SEGUROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2000

RECEBIDO



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tepatitlán de Morelos
Fecha de comisión	del 15 al 19 de junio de 2026
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 15 al 19 de junio de 2026	\$2,874.16
Hospedaje	Factura Folio HM - 1187	\$4,160.00
Peajes	Factura Folio 3247487	\$418.00
Gasolina	Factura numero de Referencia BB1513423	\$1,150.33
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de junio de 2026

1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2721/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los **C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado**, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del **25 de mayo al 17 de julio de 2026**, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del **01 de enero al 31 de diciembre de 2025**.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

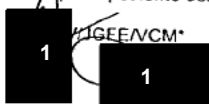
ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p.- Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.



RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 19 de junio del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 15 al 19 de junio de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



ARQ. MARIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ BAEZ

JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

2

RFC 3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47600
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: HM - 1187
Fecha: 15/6/2026 18:30:41
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

NOTA: NO SE REALIZARAN CAMBIOS NI CANCELACIONES DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A MESES ANTERIORES, NI DESPUES DE 3 DIAS DE EMITIDA LA FACTURA

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	TARIFA	A9 - Tarifa	90111800 - Cuartos de hotel	Cuarto de Hotel ENTRADA 15-JUN-26 SALIDA 19-JUN-26	3,438.02	0.00	002 - IVA - 550.08	3,438.02

Importe con letra

CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 3,438.02
Impuestos trasladados: 550.08
I.S.H.: 171.90
Total: 4,160.00

OPERADO
Fondo
Revolvente

CFDI Relacionados:
Tipo Relación: CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000716720815
Folio fiscal: EE139CA1-E1DB-4E0D-9B33-FA411
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Junio 15 2026 - 18:30:43

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello Digital del CFDI

aHlgING+GD9F5xoPmrX4aFle6VRNjQV5bnxYb3GWqt1TVyTi4eczUd9676A9o9+fxnsV9Ri4TFLdNXNIDXqYv
ctrdWsDV/GnUk4H+nCev7/SWRZiWDLdXlca0NWRX/VhkNw8uxFp1DhTf7Fz3TM53cLb6WLKMTMM8cZ5JYvwm
Nqk3ea6GWePYg94gGtnIV9CTfzW3PmclZ81xt6j5r3Nrg8Wo9HdBXsd/J08MVp0eiydxLqHdfnr3cpQbLh7F
pkW3o0qFKZvMduWKEQYeEfcY3CfKw5gv3evBWIZP5AOaUX8Vjme0V7iUPasvMktWdWdWGX7tdQdafQJktw==

Sello del SAT

WBSVbAdxdjXE5zRRdVvYsK+q/acoviCnI97fuRmniufwgiFIQzRmeiGAJ4AqzylGmngfL7DnM5ZVjDjz
65QtoQuu0WOpz0z2GbhIFn1OyCSKBi98PZM3GfyRYuxiHT/T7pEUEaXrGFVd2t1f5/bAyAZeOP2BT
9Qhnzp5gFxmHjb+MLCWQSI4w0jcrNKzq57MDJy3mAVQhrgsoluA0ywfC+kHdRqht9gCy2SUq5mfE1e
7ru8ws6sBtFVoyrPX5Nw4XSNZhHfmaC/jk7b-UUV5TGW5whPjNlBMcBPMjg8NGsjwV7S/sysCEbcUo
l3jeu81nRWkxht9jldqqa==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1] EE139CA1-E1DB-4E0D-9B33-FA416FA6E87D|2026-06-15T18:30:43|MAS0810247C0|aHlg
ING+GD9F5xoPmrX4aFle6VRNjQV5bnxYb3GWqt1TVyTi4eczUd9676A9o9+fxnsV9Ri4TFLdNXNIDXq
YvctrdWsDV/GnUk4H+nCev7/SWRZiWDLdXlca0NWRX/VhkNw8uxFp1DhTf7Fz3TM53cLb6WLKMTMM8
cZ5JYvwmNqk3ea6GWePYg94gGtnIV9CTfzW3PmclZ81xt6j5r3Nrg8Wo9HdBXsd/J08MVp0eiydxLq
Hdfnr3cpQbLh7FpkW3o0qFKZvMduWKEQYeEfcY3CfKw5gv3evBWIZP5AOaUX8Vjme0V7iUPasvMktWd
WdWGX7tdQdafQJktw==|00001000000709182898|



15 JUN. 2026
Ricardo Moisés de Alba
RECIBI EN MI ENTERA POSICIÓN
NOMBRE: [Redacted]
FIRMA: [Redacted]

Validado ante el SAT

01 JUL. 2026

Nombre: [Redacted]

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales 2026

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

OPERADO Fondo Revolvente

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1513423
FOLIO FISCAL:
d296b6e2-01d6-4366-bc28-44a56022907a
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
19 JUN DEL 2026 15:13:25
FECHA CERTIFICACION:
19 JUN DEL 2026 15:14:01

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
39.287	LITR	PREMIUM	25.34		995.57
SUBTOTAL:					995.57
002 IVA (16%):					154.76
TOTAL:					1150.33

MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 33/100 M.N.



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
jua@edezma@asej.gob.mx
es2529.no-ip.net/bajatufactura/

NOMBRE
FIRMA

Ricardo Moisés
de Alba Ritz

Validado ante el



01 JUL. 2026

Nombre:

1

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|111.1|d296b6e2-01d6-4366-bc28-44a56022907a|2026-
06-19T15:14:01|LS01306189R5|ECdvFgQX4PbMTpYqjGIV
iSXj+DWXftE3RdzXGDW+K2qS+4U/Oe9U+gbG71M89zNeOV9
DqTavaJJNEAFNUcnPoEQ8hA6IJe5P8KnpdMD/uebtDQTjJ1n
bOYkrn29JLhczu/2TQomDVP3Ad33uIGQgIbEFX+hDIONFuSn
bZ5kgurgbY3+esIH4rYrq1HKgOwobX1cFkfsV8KqS1LOE1J1
movpMx1jaupc+Vgt8G7axshxWrBXZ3KJA/cwBXNt1nHb+zhK
rm2AKPTQjZvck0Se9d1pgNVubLdfYQuKrtg9Mw0q9P9JrZ9J
robBE4kK1EQsxAgNdLbyhewsmsNXz28n9w==|00001000000
719545303|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
ECdvFgQX4PbMTpYqjGIViSXj+DWXftE3RdzXGDW+K2qS+4U/
De9U+gbG71M89zNeOV9DqTavaJJNEAFNUcnPoEQ8hA6IJe5
P8KnpdMD/uebtDQTjJ1nOYkrn29JLhczu/2TQomDVP3Ad33
uIGQgIbEFX+hDIONFuSnbZ5kgurgbY3+esIH4rYrq1HKgOwob
X1cFkfsV8KqS1LOE1J1movpMx1jaupc+Vgt8G7axshxWrBX
Z3KJA/cwBXNt1nHb+zhKrm2AKPTQjZvck0Se9d1pgNVubLdf
YQuKrtg9Mw0q9P9JrZ9JrobBE4kK1EQsxAgNdLbyhewsmsNX
z28n9w==

SELLO SAT:
j3cbSdCXDEK543w/Y17zT2HMxeSzIBfg9Z2ThmhBgFcmPaed
gn6MDCEE5Vd1si70AyAG80iLHhZOfh+dhKankhu6g4ICusfL
UTeZCYgnbPsCHWauuYulNt4fLKzaVUmOs61VR9p/7yJrxRzq
z6c7xYdAcppzWgfd8sm0Guwadm/w7LN8ddRtyaBrTqFp+KiN
rccKif+ltUd7Kw6A4zcuYFsyj6+M7PL39nIG7HLbm3pGcGYV
ShLrEMt+kmqORWLoFzEJ5nYeAdzWAYj673+wyX1Dj4IntYZQ
Bzrj3qsCYDgOFJ/GyrMqEXNfv2f8MLGgYDgazd6SU96uG5ZA
bDxoZQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



RFC: RCO0708136F7

Regimen Fiscal: 601

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: 603

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03

Version: 4.0

Serie: BB

Folio: 3247487

Fecha: 2026-06-22T08:07:52

Lugar de Expedición: 45430

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso

Moneda: MXN

Forma Pago: 01 Efectivo

Método Pago: FUE Pago en una sola exhibición

Validado ante el

01 JUL. 2026

Nombre:

1

FACTURA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2026

Total con letra

(CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 0/100 MEX)

Subtotal	\$360.34
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Traslados	\$57.66
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$418.00

No. certificado emisor
00001000000702691838
No. Certificado del SAT
00001000000518612364
Fecha y Hora de Certificación
2026-06-22T08:07:53
Folio Fiscal UUD
7c64d826-1e12-483a-896c-fba9d8c8cfe0

ASEJ
AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO
Módulo Legislativo

22 JUN. 2026

22 JUN. 2026
Ricardo Moisés de Alba Ritz
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOUVEAU

FIRMA

Sello Digital

q9e+5YGlcd8IGu6JKSe5YfWfAJKqCjJgY4vKjK2VKY8IkHlwUycECZCr7uVV1OEWUqlHdVbA4hGhcy/vBE6Qpa599ZMHvxj8BCQnR
vVEcyoYEVqdOmGSpS-cm8OBNrT2lho5+40RZDJC3H9Ox1wbW+djWYAFBOW8pCqQPKpNyPo0C8MywjeaEKfCzfz0LwLcTQJQuw
p/zVISA9aegxq7xuP5OWNmt67FLzbHl1nT3XsdyLQYwqr+DHGW9nMqRMfQxH/PDZCWRIRmF4dSSoMqqJRPy-Kr6h7f0TlyghTuh
Yv7o7JZpQ9ct7hKGSEZ84NkbuFCltY01R3jaJw==

Sello del SAT

Cadena Original

[illegible]

****60 MIN MAX PARA REEMBOLSO DE CRUCE****

Plaza: TEPATITLAN Carril: 108

Clase: A Pago: EFECTIVO

N.transito: 4093454 Placa: JR2745A*

Fecha: 19/06/2026 12:22:29

Tramo:

Entrada: \$180.17 IVA: \$28.83 Total: \$209.00

Imp. Salida:

Uid: 85930409345416843265



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

Red De Carreteras de Occidente

Plaza: TEPATITLAN Carril: 11A

Clase: A Pago: EFECTIVO

N.transito: 4086627 Placa:

Fecha: 15/06/2026 17:24:44

Tramo: GUADALAJARA - TEPATITLAN AUXI

Imp. Salida: \$180.17 IVA: \$28.83 Total: \$209.00

Estimado: Entrada: \$0 / Trayecto: \$209

Uid: 94730408662716843266



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745